



DIRECCIÓN ARQUITECTURA

INFORME

6 de noviembre de 2018

Consultas planteadas por oferentes: Licitación Pública 3/18 Expediente Digital Vías Nº 143.430

1. Posponer la apertura de la licitación hasta el 26 de noviembre de 2018, establecer una nueva fecha límite para la realización de consultas.

Se ha gestionado la solicitud, autorizándose la apertura para el día 26 de noviembre de 2018, tal como se propusiera.

2. Realizar cateos en distintos puntos de la azotea para poder definir distintos aspectos del proyecto.

Se acepta la posibilidad de realizar cateos, siempre que los mismos sean realizados en un mismo momento, coordinando la visita con las cuatro empresas interesadas.

Visto que, en la segunda vista, la empresa Roofing, ofreció realizar posibles cateos con su personal, se solicita la conformidad de todos los participantes, para luego coordinar una fecha.

3. Ampliar información del rubrado.

Se adjunta nuevo rubrado base, pudiendo las empresas agregar lo que estimen conveniente.

4. ¿Dispondremos de baño y comedor para el personal?

Como se comentara en la primera visita a obra, se cuenta con SSHH y Comedor en el nivel -2 del edificio (Nivel garajes).

5. ¿Cómo se establecerá la cuantificación de las losetas y plaquetas de arenilla a reponer?

Losetas: se deberán reponer las piezas que en el retiro, traslado y/o acopio se vean afectadas. La administración repondrá, a su cargo, hasta el 10 % del total de las losetas retiradas.

Revestimiento de arenisca:

Luego que se realicen los cateos se determinará por parte de la Dirección Arquitectura, el tipo de terminación que se pretenderá.

6. Según lo especificado en la memoria y en el rubrado, no se solicita la confección de carpeta de protección para la nueva impermeabilización, teniendo en cuenta que una vez colocada la nueva membrana hemos de trabajar sobre la misma (confección de pilastras, colocación de empalomado etc), solicitamos se considere incluir la confección de protección mecánica para la impermeabilización.

Referirse al nuevo rubrado

7. En el rubrado hay un ítem denominado “pintura de membrana”, ¿a qué se refiere?

Referirse a nuevo rubrado; el ítem “pintura de membrana” del primer rubrado: no corresponde

8. Respecto al rubro sanitaria, concretamente a los ítems: “desobstrucción de bajadas” y “cambio de columna de bajada”, ¿cómo cuantificamos las columnas a ser cambiadas?

Se solicita la desobstrucción. En caso de rotura se deberá contemplar su sustitución sin costo adicional.

Consideramos que el riesgo de rotura frente a la necesidad de desobstrucción, es mínimo, en base a las experiencias anteriores.

9. Se consultó de forma oral en la visita, sobre el tipo de membrana solicitada en la Memoria; la consulta tenía como foco la resistencia mecánica de la misma.

Se deberá cotizar lo solicitado y se valorará como positivo, la inclusión de alternativas que los oferentes entiendan mejoran la propuesta.

Cabe recordar que, si bien la membrana no será transitable, la misma deberá resistir el aplastamiento en las zonas de las pilastras y la propia carpeta de asiento.